

21/07/2021

## **Fiscalía Regional y INDH analizaron casos de violencia institucional producidos durante crisis social, en reunión de coordinación**

En la actualidad, existen 722 investigaciones que está desarrollando la Fiscalía Regional de Antofagasta por delitos cometidos por agentes del Estado durante la crisis social, entre el 18 de octubre del 2019 y el 31 de marzo del 2020, de los cuales un 60% corresponden a los casos producidos en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, la Fiscalía Regional, ha recibido 93 querellas del Instituto Nacional de DD.HH., INDH, cuyas diligencias en la investigación de las causas avanzan, entre otros aspectos, en la medida que se logra contactar a las víctimas de los delitos como apremio o violencia institucional.



Con el objetivo de potenciar el actuar del Ministerio Público durante las diligencias investigativas y fortalecer los canales de comunicación y apoyos con el INDH, la Unidad Regional de Víctimas y Testigos, Uravit, de la Fiscalía Regional de Antofagasta y INDH, organizaron una reunión de coordinación, al cual asistieron diversas autoridades y jefaturas, entre ellas, el Director Nacional, Sergio Micco y el Director Regional, Paulo Palma. Junto a ellos, estuvieron presentes por parte de la Fiscalía Regional de Antofagasta, el Fiscal Regional, Alberto Ayala; la Directora Ejecutiva Regional, Ivonne Alfárez y la Jefa de la Uravit Regional, Alicia Crisosto y Jefe de la Unidad Jurídica, Alejandro Azócar.

Tras finalizar el encuentro, el Fiscal Regional expresó que “estamos revisando 722 causas en la Región, incluyendo aquellas que han estado archivadas para ver si en alguna de éstas ha faltado algún tipo de diligencias. Existen, por ejemplo, algunas víctimas que no fueron ubicadas, y durante esta reunión, el INDH acordó ayudar en ubicarlas para que presten declaración y nosotros como Ministerio Público podamos establecer los hechos como fueron”.

“Nuestra obligación como Fiscalía Regional es agotar todos los medios para determinar los delitos y establecer a sus responsables y en esa tarea conjunta llegamos a un acuerdo con el Director Nacional del INDH, hemos acordado buscar caminos más fluidos para poder recuperar algunas causas que eventualmente no han tenido celeridad necesaria”, enfatizó el Fiscal Regional Ayala.

Asimismo, el Fiscal Regional advirtió que en la Región de Antofagasta “se requiere contar con elementos policiales especializados. Es por ello, que me reuní en las últimas semanas con el Prefecto Regional y con el Director General del PDI en Santiago a quien solicité apoyar con un equipo especial para que se pueda potenciar la Brigada de Homicidios, por ejemplo”.

“La Fiscalía de Chile no persigue personas ni ideas ni religiones, nosotros perseguimos exclusivamente delitos, la movilización social es un DD.HH. y todos los delitos que se cometan, es nuestro deber perseguirlos. En la Región de Antofagasta existen 4 personas privadas de libertad, por delitos comunes en el contexto de movilizaciones sociales”, precisó el Fiscal Regional Ayala.

Mayores esfuerzos

En tanto, el Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, Sergio Micco Aguayo, explicó que “sabemos que hay un deber preferente del Estado en investigar, juzgar y sancionar casos vinculados a las violaciones de los DD.HH, hemos coincididos con el Fiscal Nacional, Jorge Abbott y el Presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, en que existe una tardanza y es necesario avanzar más rápido en las causas. En Chile sabemos que hay 3 casos de condenas de causas sobre violaciones a los DD.HH. en vista que el INDH ha presentado cerca de 3 mil querellas criminales”. El Director del INDH Micco agregó que tras la reunión con el Fiscal Regional Ayala que “hemos coincidido en hacer los mayores esfuerzos coordinados dentro de las autonomías de ambos organismos públicos para avanzar más rápido en causas relacionadas a los DD.HH. En la Región tenemos 151 casos de víctimas relacionadas con los DD.HH., donde la INDH ha presentado querellas criminales”. “Solicitamos a la Fiscalía Regional que cuente con más abogados y abogadas, necesitamos además, que la Uravit Regional cuente con más psicólogos y asistentes para que puedan acercarse más a las víctimas y que exista una Unidad Especializada en DD.HH. que contribuya al trabajo que debe realizar el fiscal. Si no contamos con esos medios, no tendremos justicia”, enfatizó el Director Nacional del INDH.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369